Contrato: 4233000-662-2026
Contratista: CM & M SOLUCIONES ELECTROMECÁNICAS SAS
Objeto: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos para el sistema hidroneumático y para los equipos de ventilación mecánica y aire acondicionado de las diferentes sedes de la Secretaría General y los puntos de Atención Ciudadana de la Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C LOTE. 2
Fecha de inicio: 14/09/2026
Fecha de terminación: 31/12/2026
Periodo informe: 1 al 30 de septiembre 2026

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS (DESCRIBIR PRODUCTO CUANDO HAYA LUGAR)
1. Contar con sede, sucursal u oficina en la ciudad de Bogotá D.C.	Contamos con sede, sucursal u oficina en la ciudad de Bogotá D.C.	Oficio con información sede en Bogotá D.C y documento de Existencia y Representación.
2. Presentar para aprobación del supervisor del contrato una vez suscrita el acta de inicio, sin exceder los cinco (5) días calendario, una propuesta de cronograma de trabajo en el cual se definan las fechas de realización de los mantenimientos preventivos en las sedes en las cuales se prestará el servicio.	Se presentó cronograma de trabajo para los 4 meses de ejecución del contrato.	Cronograma de ejecución para mantenimientos.
3. Contar con las herramientas adecuadas y con el equipo de trabajo idóneo y calificado, según los requerimientos ya expuestos de la Entidad en el numeral 11 del presente Anexo, para adelantar las labores mantenimiento preventivo y correctivo.	Se cuentan con las herramientas adecuadas y con el equipo de trabajo idóneo y calificado, según los requerimientos ya expuestos de la Entidad en el numeral 11	Hojas de vida del equipo de trabajo
4. Verificar la correcta operación de los elementos activos y pasivos de los equipos objeto de mantenimiento, cada vez que se realicen los diferentes	Durante el periodo se verificó la correcta operación de los elementos activos y pasivos de los equipos objeto de mantenimiento	Reportes de mantenimiento

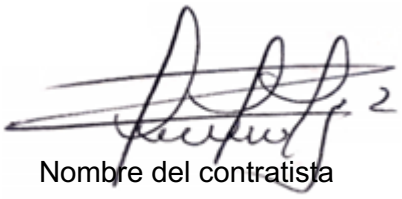
procedimientos, garantizando en todo momento el perfecto estado de funcionamiento de las maquinas.		
5. Suministrar los repuestos que hacen parte del mantenimiento correctivo, de acuerdo con los términos autorizados por la supervisión del contrato.	Para este periodo no fue requerido el suministro de repuestos.	Reportes de mantenimiento
6. Entregar el informe de diagnóstico junto con los soportes que requieran, para la autorización de los mantenimientos correctivos.	Para este periodo no fue requerido entregar informes de diagnóstico.	N.A
7. Suministrar, productos originales, nuevos, no re manufacturados, ni re potenciados, de primera calidad, y que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo técnico o el respectivo informe que de origen a la intervención.	Para este periodo no fueron suministrados repuestos, remitimos oficio de compromiso repuestos originales no remanufacturados.	N.A
8. Hacer entrega oportuna del reporte del mantenimiento preventivo a los profesionales responsables de cada sede y al supervisor del contrato con el fin de que se emita el visto bueno por parte de la entidad.	Se hizo la entrega oportuna del reporte del mantenimiento preventivo a los profesionales responsables de cada sede y al supervisor del contrato	Reportes de mantenimiento
9. Cubrir los gastos de transporte y demás conceptos que demande la ejecución del objeto del contrato.	Durante el desarrollo de los mantenimiento se cubrieron los gastos de transporte y demás conceptos que demandó la ejecución del objeto del contrato.	Oficio remisorio
10. Suministrar todos los elementos que se requieran para adelantar los servicios de mantenimiento, tales como: materiales, accesorios, mano de obra especializada, transportes y todo lo que se requiera para la corrección de la falla y la	Se suministraron todos los elementos que se requirieron para adelantar los servicios de mantenimiento durante el periodo.	Reportes de mantenimiento

adecuada operación de los equipos.		
11. Reportar el cambio de los repuestos a que haya lugar, en el informe de visita, y gestionar el visto bueno del profesional responsable en cada sede de la entidad. El contenido del reporte deberá contener como mínimo la siguiente información: ▪ Fecha. ▪ Sitios de prestación del servicio o cambio de repuesto. ▪ Cantidades y descripción de los repuestos. ▪ Nombre, número de cédula de quien prestó el servicio, fecha y firma del responsable del servicio. ▪ Descripción, referencia y datos técnicos de la Motobombas a la que se le hace la Intervención.	Para este periodo no fue requerido reportar el cambio de repuestos a que haya lugar, en el informe de visita	N/A
12. Gestionar las garantías de los elementos defectuosos directamente con el fabricante de las piezas o repuestos. O de lo contrario reponer el bien por uno nuevo con las mismas o mejores características técnicas.	Para este periodo no fue requerido gestionar las garantías de los elementos defectuosos directamente con el fabricante de las piezas o repuestos	N.A.
13. Cumplir con los requisitos de calidad y garantía requeridos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. por lo que deberá gestionar nuevamente los servicios que se hayan ejecutado erróneamente o incompletos.	Para este periodo no fue requerido cumplir con los requisitos de calidad y garantía requeridos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Oficio remisorio
14. Acatar las formalidades requeridas, para la inclusión de los ítems no previstos a que haya lugar.	Para este periodo no fue necesaria la inclusión de nuevos ítems.	Oficio remisorio
15. Mantener actualizada la Hoja de Vida de los equipos objeto del contrato cada vez que se realice un mantenimiento preventivo y/o correctivo en cada sede y en un sitio visible en el	Durante el periodo se mantuvo actualizada la Hoja de Vida de los equipos objeto del contrato	Las hojas de vida de las maquinas se encuentran en cada equipo

cuarto técnico, que incluya, Ficha Técnica con fotografía de la Placa de Fabricación, Tipo de Mantenimiento (preventivo o correctivo) fecha de Intervención y firma de responsable.		
16. Vincular y mantener el porcentaje mínimo de mujeres requerido de acuerdo con los lineamientos previstos en el Artículo 29 del Decreto 643 del 2025.	Se vinculó y mantuvo el porcentaje mínimo de mujeres requerido de acuerdo con los lineamientos previstos	Oficio remisorio

Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley.

Cordialmente,



Nombre del contratista

JOHN MARIO CASTRO BOHORQUEZ

C.C N° 1090435161 de Bogotá D.C

V° B° Supervisor (a) o Interventor (a)